



**LA SUBDIRECTORA DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA
Y DESCONGESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE
TIERRAS**

HACEN CONSTAR

Que, una vez revisada y verificada la información soporte de la hoja de vida de JORGE HERNAN SALGADO MIRANDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1010197540, cuenta con la formación, experiencia general y experiencia específica o habilidad requerida de acuerdo a lo señalado en los estudios previos, para suscribir contrato de prestación de servicios del contrato, cuyo objeto consiste en: *"Prestar servicios profesionales para impulsar y realizar el seguimiento de las actividades del componente topográfico requeridas para el trámite de los procesos jurídicos-administrativos y misionales de las Unidades de gestión Territorial de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión."*

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del 2023.

ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA

Subdirectora de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Proyectó: Ivonne Carolina Piñeros